EUROPE DIRECT
RED DE INFORMACIÓN

CENTRO ARAGONÉS DE INFORMACIÓN
RURAL EUROPEA –CAIRE-
Calle Pueyo 33
Molinos (Teruel) 44556
caire@maestrazgo.org
carrefour@agujama.org
978849710

BOLETÍN –AHORA MAESTRAZGO- nº 111

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MAESTRAZGO

Septiembre.2008

Entidad de acogida:

ADEMA
Asociación para el Desarrollo del Maestrazgo

AHORA MAESTRAZGO

Edición electrónica de ADEMA y la Comarca del Maestrazgo. Colabora el Centro de Estudios del Maestrazgo Turolense (CEMAT)

ISSN: 1885-5369

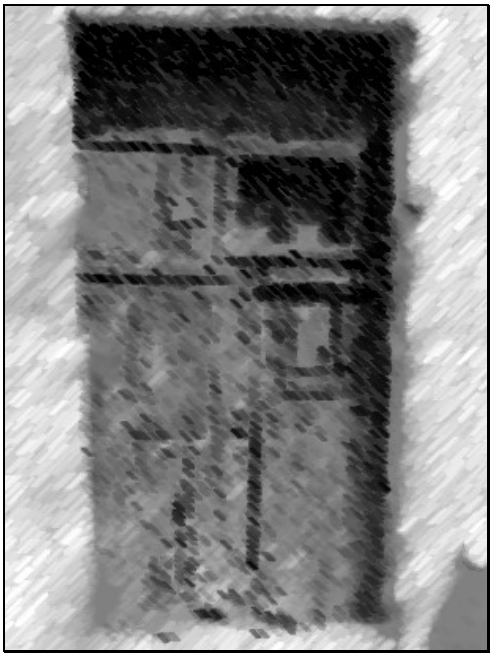

SUMARIO

Editorial

Celebración del Día del Maestrazgo en la EXPO

La Fiscalía recrimina a 57 localidades de la provincia la mala situación de barbacoas y vertederos

Concluye la restauración del puente medieval de Las Maravillas en Mosqueruela

Ejulve abrirá en Octubre el primer hotel ecológico de la provincia

El juez abre diligencias previas por el vertido de truchas al río en Villarluengo

El Ministerio de Medio Ambiente estudia declarar zonas de reserva fluvial en la cuenca del Guadalope

El Presidente de la DPT valora que se reducirá el número de gente que acude a los pueblos en verano

III Concurso de Relatos Comarca del Maestrazgo

III Edición “Silencio Roto”

Desde la Atalaya

EDITORIAL

Se acabó el verano y volvemos a la rutina, con ganas de dar voz a estas tierras que poco a poco se quedan con los de siempre, mientras despedimos a los veraneantes que vuelven a la ciudad. Parece que este hecho empieza a preocupar a las instituciones, aunque puede que la despoblación se afronte demasiado tarde.

Parace que las tormentas y el viento nos despiertan de la modorra veraniega, veranos siempre tan alegres y concurridos que quieres que nunca se acaben, aunque desfallezcas de noches sin dormir , toros y verbenas.

Este pasado fin de semana el Maestrazgo se ha mostrado tal y como es en la EXPO de Zaragoza, igual que el resto de comarcas aragonesas que han tenido su día de celebración en el meandro de Ranillas.

Por aquí en la montaña nos alegramos de las inversiones públicas que quieren promocionar el territorio, como el hotel ecológico de Ejulve o la restauración del puente de Mosqueruela. La preocupación ambiental es cada vez mayor en la zona, de ahí que nos hagamos eco de la advertencia a varios ayuntamientos de la provincia por parte de la fiscalía de medio ambiente para que mantengan en buenas condiciones vertederos y barbacoas campestres ante el riesgo de incendio. También continuamos informando sobre la invasión de truchas arco iris en el río Guadalope, o la propuesta del Ministerio de proteger tramos de río como reserva.

Para terminar, varios concursos y premios organizados por la comarca del Maestrazgo.
Un cordial saludo y disfruten de la lectura.

Sumario

Celebración del Día del Maestrazgo en la EXPO (domingo 7 de septiembre)

La comarca del Maestrazgo ha trasladado a Zaragoza su cultura más característica con motivo de la celebración de su día (domingo 7 de septiembre) en el Pabellón de Aragón. Los "Reinaos" de Miravete y Villarluengo, o la "Sanantonada de Mirambel" son claros ejemplos de las tradiciones medievales de esta comarca turolense, que desaparecieron a lo largo del siglo XX pero que, a partir de 1.986, fueron recuperados y compartidos, gracias a los recuerdos de las personas más antiguas del lugar. Todas las actuaciones programadas, están "muy relacionadas con las tradiciones de la Edad Media, que se han ido recuperando a partir del año 86 y 90, porque durante casi todo el siglo XX se perdieron y se han ido recuperando otra vez", ha destacado el presidente del Maestrazgo, Mariano Balfagón.

La jornada ha comenzado a partir de las 12 horas con el espectáculo Gozarte. Gracias al boca a boca, durante muchos siglos se ha podido explicar los nombres de los lugares, de las montañas o ríos, que han ido configurando, en la imaginación, un territorio habitado por brujas, ninfas, héroes y bandoleros. Para acercar esa visión a los turistas que se han acercado al Palenque del Pabellón de Aragón, el mismísimo Pedro IV ha hecho aparición en el escenario.

El folklore y la danza también tienen su espacio en los espacios culturales del Maestrazgo. Por el escenario, se interpretará la pieza más conocida de la música de Castellote, como es su bolero, y la "Jota de Santolea", popularizada por la familia de los Espadas, que la trasladaron por toda la geografía española, dando a conocer el nombre del pueblo allí por donde actuaban.

La última pieza musical de la jornada ha sido el "Reinao de Villarluengo". Allí, acompañados con dulzaina y tamboril, comienza el renal, en la que una melodía a modo de saludo de cortesía es el comienzo para que las parejas den una vuelta sobre ellos mismos, mientras el tambor marca un ritmo típico al compás de la dulzaina. Una vez finalizado, se baila a ritmo de jota, el hombre entorno a la mujer y la mujer en el centro, girando a ritmo del tambor. Para finalizar, el hombre coloca el sombrero a la mujer.

Como no podía ser de otra manera, el Maestrazgo también destaca por la elaboración de sus productos artesanos. Por este motivo, a partir de las 18 horas se ha ofrecido una degustación de sus más preciadas producciones, como es el caso del vino, los embutidos y la repostería de diferentes municipios.

Otra de las manifestaciones artísticas más conocidas y que han podido disfrutar en la muestra es la "Sanantonada de Mirambel". Se trata de una representación por los propios vecinos del pueblo en la que se muestra al santo en su retiro del desierto, donde es tentado repetidamente por el diablo, quien se presenta bajo distintas apariencias y con el acompañamiento de otros demonios menores. El santo logra resistir con firmeza todas las provocaciones y se va a descansar a una barraca, donde los demonios prenderán, convirtiéndose así en la hoguera de la fiesta.

Sumario

La Fiscalía recrimina a 57 localidades de la provincia la mala situación de barbacoas y vertederos

(Mª Angeles Moreno. Heraldo de Aragón)

La fiscalía de medio ambiente de la Audiencia Provincial de Teruel ha amonestado a 57 ayuntamientos turolenses por no haber corregido las deficiencias de barbacoas y vertederos de sus términos municipales un año después de haber sido apercibidos para mejorar estas infraestructuras. El ministerio público entiende que el mal estado de merenderos y basureros puede provocar un incendio forestal de consecuencias imprevisibles y por ello advierte a cada uno de los 57 alcaldes, a través de un escrito, de la responsabilidad penal que tendrán que asumir si llegara a producirse un siniestro por ese motivo. En la carta, la fiscalía de medio ambiente de Teruel recuerda a los ayuntamientos la obligación de todas las administraciones de prevenir y evitar el daño de los recursos naturales. No solo en lo que a vertederos y barbacoas se refiere, sino también en cuanto a refugios, ermitas, aulas de la naturaleza, pistas forestales, o quema incontrolada de rastrojos, entre otras causas.

De los 57 ayuntamientos, casi la mitad, 21 en total, pertenecen a las comarcas del Bajo Aragón, Andorra-Sierra de Arcos, Matarraña y Bajo Martín. Otros seis consistorios se localizan en las Cuencas Mineras y en el Jiloca y siete más en la comarca Comunidad de Teruel. A la zona de Albarracín pertenecen 12 municipios; siete más a Gúdar-Javalambre y cuatro al Maestrazgo. El mayor número de infraestructuras defectuosas se encuentra en la parte norte de la provincia, mientras que en el Maestrazgo, con el recuerdo aún vivo del incendio de 1994, se da la menor cifra.

Sumario

Concluye la restauración del puente medieval de Las Maravillas en Mosqueruela

La Fundación Blasco de Alagón ha finalizado los trabajos de restauración del puente romano de las Maravillas, que une los términos de la localidad turolense de Mosqueruela y Vistabella, en Castellón. Los dos ayuntamientos, la Fundación Blasco de Alagón y la asociación Agujama (Asociación para el desarrollo de Gúdar-Javalambre y Maestrazgo) han sido las entidades que han colaborado la recuperación del monumento.

Esta infraestructura, que se conoce popularmente en la zona como puente romano de las Maravillas aunque fue construido en el siglo XIV, era de gran importancia antaño para el paso del ganado trashumante desde los montes turolenses hasta la provincia de Castellón. Los pastores pasaban el inverno en Cabanes, uno de los destinos más trashumantes más importantes del Levante. En el proceso de restauración se ha acometido el tallado, la reconstrucción y la colocación de algunas piedras que formaban los pilares, así como la adecuación de las piedras en forma de cuña llamadas tajamares cuya función es la de reconducir la corriente del agua.

La actuación ha contado con un presupuesto de 25.000 euros y ha sido financiada por las diferentes entidades que han suscrito el acuerdo. Los trabajos de restauración se han desarrollado entre los meses de junio y julio. Junto con la intervención directa en el monumento arquitectónico, también se ha procedido a la limpieza del cauce del río Monleón y de la plataforma que forman las rasantes del puente.

Sumario

Ejulve abrirá en Octubre el primer hotel ecológico de la provincia

(La Comarca – Javier Zardoya)

La masía de los Barrancos, ubicada en el término municipal de Ejulve, abrirá sus puertas como hotel ecológico el próximo mes de octubre, según las fechas barajadas para su inauguración por el Gobierno de Aragón. A falta únicamente del equipamiento interior, este alojamiento se integra perfectamente en el paisaje aprovechando los materiales de la zona. El establecimiento dispondrá de nueve habitaciones dobles y una suite, y se ha reservado un espacio diáfano de 60 metros cuadrados para instalar literas en caso de necesidad.

Además de que se ha logrado integrar al edificio en el paisaje, un bosque de gran espesura en medio del Maestrazgo, el hotel ecológico -el primero de estas características que abre sus puertas en la provincia- dispone de un sistema de depuración que permite reutilizar el agua. Cuenta también con tecnología a base de placas solares para proporcionar la energía. Las obras de acondicionamiento del inmueble se iniciaron a finales del año 2006 y para ello fue necesario mejorar el camino de acceso, impracticable hasta entonces, así como abrir una nueva captación de agua.

La casa forma parte del complejo de seis edificaciones denominado **"Masías de Ejulve".** Además de los Barrancos, están la de las Monjas, la de los Frailes, el Sartenero, el Pecino y los Ordiales. Se eligió la primera para ubicar el centro hotelero debido a su entorno -de los más hermosos del lugar- y por el interés arquitectónico que presenta esta construcción.

Sumario

El juez abre diligencias previas por el vertido de truchas al río en Villarluengo

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Teruel ha incoado la apertura de diligencias previas por el vertido de truchas al río Pitarque en Villarluengo, ocurrido a finales del pasado mes de junio. El juez ha requerido ya informes al Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón para valorar la afección que la suelta de las truchas arco iris que se vertieron ha podido tener en la fauna autóctona. Dicha especie compite con la trucha que vive en este río, y en un principio se habló del vertido de miles de ejemplares. Diferentes colectivos apuntaron a la piscifactoría de Villarluengo como la causante de lo ocurrido debido a la rotura de un canal en las instalaciones, extremo que negó la empresa que explota el criadero.

La Fiscalía inició de oficio una investigación al conocerse los hechos, que dio lugar a un atestado del Seprona y a la apertura ahora de las diligencias previas por el Juzgado nº 1. A través de las mismas se determinará si pudo existir un delito ecológico por la posible afección causada en el hábitat del río Pitarque. Hasta que no se amplíe la información solicitada por el juez tampoco se podrá determinar si puede existir un delito o, en su caso, si sólo se trata de una infracción administrativa.

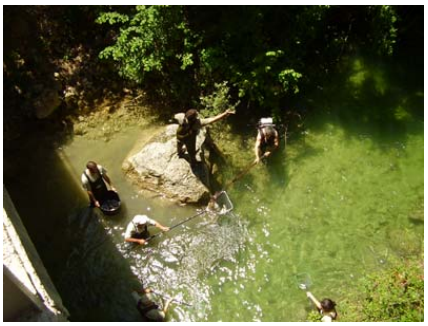

Sumario

El Ministerio de Medio Ambiente estudia declarar zonas de reserva fluvial en la cuenca del Guadalope

(Heraldo de Aragón – I. Aristu)

El Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino estudia declarar reserva natural fluvial al menos 217 tramos de río de la cuenca del Ebro que en total suman más de 1.500 kilómetros de cauces -de los que 500 pertenecen a los 27 tramos situados en Aragón. La delimitación definitiva de estas reservas fluviales quedará fijada, previo acuerdo con las comunidades autónomas afectadas y tras un amplio proceso de participación, en el nuevo Plan Hidrológico del Ebro que se aprobará a finales del 2009. Con la declaración de estas figuras de protección, que solo afectarán a los bienes incluidos en el dominio público hidráulico, el Ministerio pretende preservar sin alteraciones aquellos tramos de río con escasa o nula intervención humana.

En la demarcación del Ebro, el Cedex ha propuesto 217 reservas. Solo 27 de ellas están en territorio aragonés. En su mayoría son afluentes pirenaicos como el Guarga, el Alcanadre, el Ara o el Aragón. No obstante, también se proponen tramos de río situados en otras zonas de cabecera como el Guadalope, el Matarraña o el Piedra.

Además, dado el interés que los ríos tienen como integradores de valores paisajísticos, recreativos y culturales, el Ministerio propone una segunda figura de protección: la del paisaje fluvial. Estas masas de agua quedan definidas como aquellos tramos de río en los que, pese a existir alteraciones humanas, existen unos valores socioambientales y culturales que hacen necesaria su protección y conservación. En la cuenca del Ebro el Cedex propone 41 paisajes fluviales de los que 5 están en Aragón. Pertenecen a los ríos Aguas Limpias, Gállego, Aragón, Guadalope y Jalón.

Sumario

El Presidente de la DPT valora que se reducirá el número de gente que acude a los pueblos en verano

El presidente de la Diputación de Teruel, Antonio Arrufat, ha advertido que la llegada de veraneantes, en su mayoría hijos del pueblo que emigraron en el pasado y sus descendientes, es un proceso que en los próximos años irá en retroceso. Arrufat ha explicado que el número de personas que acuden a los pueblos se reducirá por el propio cambio generacional y el envejecimiento de quienes nacieron en el pueblo. En la actualidad, el proceso de llegada de veraneantes abarca varios meses, de primavera a otoño, en las personas más mayores y en el periodo de vacaciones de sus hijos, ya que la tercera generación, salvo en los días puntuales de las fiestas, busca otras opciones. La presencia de esta población flotante obliga a los municipios a prestar servicios en los picos de mayor afluencia como doblar la recogida de basuras o tener previsto que los depósitos de agua estén llenos para responder a un mayor consumo.

El presidente de la DPT ha señalado que estos visitantes temporales suelen tener casas en los pueblos, heredadas en muchos casos pero también compradas, y tienen un impacto económico que favorece la supervivencia del territorio. Aunque las casas no estén habitadas parte del año, los veraneantes pagan el IBI, el agua y el coste de la recogida de basuras y además contribuyen con inversiones, por ejemplo con el arreglo de sus casas.

Arrufat ha explicado que en los pueblos se requieren infraestructuras que sirvan de "salón" y que los ayuntamientos no deben restringir su uso únicamente cuando llegan los forasteros sino darles mayor contenido durante el resto del año. Ahora los municipios piden instalaciones deportivas y ayudas para la renovación de redes de suministro de agua y de vertidos, ya que las que disponen, las primeras en construirse, han cumplido el ciclo vital de los materiales con que se hicieron, en muchos casos hace más de cuarenta años.

En opinión del presidente de Arrufat, es preciso implicar a los forasteros en la vida del pueblo, como ocurre en Comisiones de Fiestas u otras iniciativas y que desde los ayuntamientos se conciencia de la necesidad de favorecer la conservación de los conjuntos urbanos, una implicación que también debe extenderse a proyectos del pueblo y en la vida social del mismo.

Sumario

III Concurso de Relatos Comarca del Maestrazgo

1.Podrán concurrir al mismo todos los escritores de habla hispana con relatos originales, inéditos y no premiados anteriormente en ningún otro concurso.
2.Los relatos deberán girar en torno a "El agua y la vida". Hay dos premios: el premio al mejor relato con este tema, y el premio al mejor relato con este tema ambientado en el Maestrazgo. Tendrán una extensión no inferior a cuatro folios ni superior a diez, y como máximo entre 20.000 y 22.000 caracteres. Se presentarán por triplicado, mecanografiados a doble espacio y por una sola cara.
3.Las obras se presentarán bajo pseudónimo. Junto a los textos se adjuntará un sobre cerrado en cuyo exterior figure el pseudónimo y el título del relato, y dentro contendrá nombre, edad, domicilio del autor y una pequeña reseña bio-bibliográfica si procede.
4.Los trabajos se enviarán antes del 26 de septiembre de 2008 a la: Comarca del Maestrazgo, Avda. de la Feria, s/n 44140 CANTAVIEJA (Teruel)
Indicando en el sobre: Para el Concurso Maestrazgo de Relatos.
5. La dotación del Concurso es de 500 € en metálico para el relato ganador ambientado en el Maestrazgo y 500 € para el relato libre.

6. El Jurado, que podrá declarar desiertos los premios u otorgar accésits y menciones si lo estimara conveniente, estará integrado por especialistas en literatura, cuyos nombres se darán a conocer en el momento de hacerse público el fallo.

7. El fallo, que será inapelable, tendrá lugar en el mes de diciembre de 2008 y los premios se harán efectivos en fecha posterior que se comunicará en su momento. La Comarca del Maestrazgo no mantendrá correspondencia sobre este Concurso ni devolverá los originales no premiados, que quedarán en poder de la Comarca tan pronto se haya producido el fallo. La Comarca del Maestrazgo se reserva la posibilidad de publicar los relatos premiados previa consulta a los autores.

8. La presentación al Concurso Maestrazgo de Relatos implica la total aceptación de sus bases, cuya interpretación queda a libre juicio del Jurado. Para más información dirigirse al teléfono 964 185 242 y al e-mail:

comunicacion@comarcamaestrazgo.es

9. La organización se reserva la facultad de resolver cualquier contingencia no prevista en las bases. La concurrencia a este concurso implica la aceptación de las presentes bases. *Sumario*

III Concurso "Silencio Roto" Comarca del Maestrazgo. Villarroya de los Pinares.

Con el fin de promover y difundir la música independientemente de cualquier estilo, se convoca el TERCER CONCURSO DE GRUPOS Y SOLISTAS "SILENCIO ROTO" 2008

1. Podrán tomar parte en el Concurso, todas los grupos que lo deseen siempre que sean amateur (No se dediquen profesionalmente a la música con el grupo). Quedan excluidos de poder participar los grupos que obtuvieron el primer premio en anteriores ediciones de este Concurso.

2. Cada grupo o solista deberá presentar un mínimo de TRES TEMAS o canciones (mínimo 15 minutos), siendo originales en cuanto a composición de letras y música. Obligatorio formato CD.

3. Se indicará, de las canciones presentadas, cuales son las que el jurado deberá de tomar como inscritas, teniendo que ser originales en letra y música.

4. Mediante la audición de los grupos admitidos, el Jurado seleccionará a los cuatro que accederán a la fase final de actuación en directo, y a dos grupos reserva. El fallo del Jurado será publicado en el portal www.comarcamaestrazgo.es el viernes 10 de octubre de 2008. La final se celebrará el sábado 25 de octubre de 2008 en Villarroya de los Pinares. El fallo del Jurado se conocerá esa misma noche. Cada grupo tocará durante 30 minutos. El orden de actuación será sorteado y un retraso en el comienzo de la misma supondrá la eliminación automática del grupo.

5. El Jurado de la audición de maquetas estará compuesto en su totalidad por representantes de cada una de las áreas de la Comarca del Maestrazgo. En la fase final, cada miembro del Jurado votará por un solo

grupo en la final. En caso de empate, el voto emitido por el Presidente del Jurado tendrá valor doble.

6. PREMIO:
   1º Premio: 800€ en metálico
   2º Premio: 400€ en metálico
   3º Premio: 200€ en metálico
   4º Premio: 100€ en metálico

7. La organización se hará cargo de la instalación del equipo de sonido y luces.

8. El jurado podrá declarar desierto el PREMIO si lo estimase oportuno.

9. No se permite enviar canciones o dossier compartidos con varios participantes.
10. En ningún caso se devolverá el material.

11. La participación en este concurso implica la aceptación de la totalidad de las bases.

El material se enviará por correo ordinario (no se recogerán trabajos a mano):

Comarca del Maestrazgo

C/ García Valiño, 7

44140 Cantavieja (Teruel)

Especificando en el sobre:

TERCER CONCURSO DE GRUPOS Y SOLISTAS "SILENCIO ROTO" 2008

La fecha límite de admisión de trabajos: Viernes 03 de Octubre de 2008

Sumario

Desde la Atalaya

Cuando avanza lo corto que fue el verano,
desciendo al corazón de lo que fue penumbra.

Cuando avanza lo largo que asoma nuestro otoño,
alcanzo las manos del monte bajo,
que caía verde y blanco bajo las nubes del invierno.

Víctor Manuel Guíu Aguilar

Sumario

Con la colaboración de:

Centro de Estudios del Maestrazgo Turolense (CEMAT)

Comarca del Maestrazgo